EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
ELSY MERCEDES PERALTA SIBAJA

C.C 1.140.876.874 de Barranquilla

La suma de $4.650.000

Por la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÜBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN EL COMPONENTE DE AIEPI EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, durante el periodo comprendido del 14 de marzo al 13 de abril de 2022, de acuerdo al contrato No. 202201080.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros No. 554-000371-40 Bancolombia.

En constancia de lo anterior se firma a los 9 días del mes agosto de 2022.

Cordialmente,



Elsy Mercedes Peralta Sibaja
C.C. No. 1.1140.876.874
Celular: 3012634367
Correo: elsypesi@hotmail.com